

Actualización de la Inscripción



FECHA: 30/04/2026

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

| | |
|-----------------------------|--|
| CLAVE DE COTIZACIÓN: | ALTERNA |
| RAZÓN SOCIAL: | ALTERNA ASESORIA INTERNACIONAL, S.A.B. DE C.V. |
| TIPO DE ASAMBLEA: | ORDINARIA ANUAL |
| FECHA DE ASAMBLEA: | 29/04/2026 |

DESCRIPCIÓN DEL ACTO O MOTIVO:

Conforme a lo establecido en la fracción II del artículo 35 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores, se informa que con fecha 13 de abril de 2026 se publicó la convocatoria para la Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas de Alterna Asesoría Internacional, S.A.B. de C.V. ("ALTERNA") a celebrarse el día 29 de abril de 2026 (la "Asamblea de Accionistas") para tratar, entre otros asuntos, sobre la cancelación de acciones representativas del capital social de ALTERNA adquiridas con motivo de operaciones realizadas en términos del artículo 56 de la Ley del Mercado de Valores ("LMV"), y la consecuente disminución del capital social de ALTERNA.

En relación con lo anterior, se someterá a consideración de la Asamblea de Accionistas una propuesta para cancelar hasta 13,000,000 (trece millones) acciones en tenencia propia (las Acciones Propias) acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, de la Serie "B", representativas del capital variable de ALTERNA, adquiridas por ALTERNA con motivo de operaciones realizadas en términos del artículo 56 de la LMV (las "Acciones Recompradas") y, consecuentemente, disminuir la parte variable del capital social de ALTERNA, sin reembolso a los accionistas ni liberación por exhibiciones no realizadas.

EFFECTO SOBRE LOS ACCIONISTAS:

Derivado de que la Asamblea de Accionistas de ALTERNA aprobó la cancelación de las Acciones Recompradas, los accionistas de ALTERNA incrementarán su participación en ALTERNA respecto del número total de acciones representativas del capital social, en función del número de acciones canceladas.

NOTA COMPARATIVA RESPECTO A LAS DIFERENCIAS MÁS RELEVANTES:

Derivado de la cancelación de las Acciones Recompradas, se modificará el número de acciones emitidas y en circulación, así como el monto de la parte variable del capital social de ALTERNA.